CONSORCIO INFRASABANAS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2637 DE 2025

"INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1)"



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 05
(01 de febrero de 2026 - 28 de febrero de 2026)

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INFRASABANAS
CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXION BOLIVAR
(CONTRATO DE OBRA No. 2348 DE 2025)

MAGANGUÉ, 05 DE MARZO DE 2026

PRESENTADO A:

DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

Número de contrato de obra 2348 DE 2025	Período 01 de febrero de 2026 - 28 de febrero de 2026
INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORIA No. 05	

DISTRIBUCIÓN DE COPIAS

No. DE COPIAS	DESTINATARIO DE COPIAS
1	**CONSORCIO INFRASABANAS**
2	**DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**

Elaboró: Alejandra Contreras Mejía Cargo: Residente de Interventoría **Revisó: Viviana Anacona** Cargo: Director de Interventoría	**Aprobó: Felipe Angulo** Cargo: Representante Legal de Interventoría**.**

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8
2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO 10
2.3. ANTECEDENTES 10
2.4. ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO 11
3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO 11
3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante 12
3.1.2. Representantes del Contratista 12
3.1.3. Representantes de la Interventoría 12
3.1.4. Información domicilio interventoría y contratista de obra 12
4. CONTRATO DE OBRA 12
4.1. Información general del contrato de obra 12
4.2. Pólizas o garantías contrato de obra 13
4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórrogas 15
4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra 15
4.5. Actas de modificación de cantidades de obras 15
4.6. Ítems no previstos 16
4.7. Actividades realizadas por el contratista de obra 16
4.7.1. Registro fotográfico 17
4.8. Estado general del tiempo 18
4.9. Tiempos perdidos y parálisis en obra 19
4.10. Avance del contrato de obra 19
4.10.1. Avance Físico Presupuestal 19
4.10.2. Avance Porcentual 24
4.10.3. Avance Cantidades 26
4.11. Cronograma de Actividades de Obra 26
4.12. Comité técnico de seguimiento contractual 27
4.13. Acta de recibo parcial de obra 28
4.16. Control del equipo del contratista de obra 30
4.17. Control del personal del contratista de obra 30
4.18. Histograma de personal 31

4.19. Gestión Social 31
4.20. Gestión SST 31
4.21. Gestión Ambiental 31
5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA 32
5.1. Información general del contrato de interventoría 32
5.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría 32
5.3. Contratos adicionales, adiciones, modificaciones y prórrogas 33
5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría 34
5.5. Actas de modificación de Interventoría 34
5.6. Actividades realizadas por interventoría 34
5.6.1. Actividades generales de la interventoría 34
5.6.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período 34
5.6.3. Gestión SST 35
5.6.4. Gestión Social 35
5.6.5. Gestión Ambiental 35
5.7. Actas de costos de interventoría 36
5.8. Manejo del anticipo de interventoría 36
5.9. Equipo de la interventoría 36
5.10. Personal de la interventoría 36
5.11. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor 37
5.12. Ensayos de laboratorio y control de calidad. 37
5.13. Bitácora 37
5.14. Control de correspondencia 37
6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES. 37

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "DEPARTAMENTO DE BOLIVAR." 12
Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CONEXION BOLIVAR" 12
Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO INFRASABANAS" 12
Tabla 4. Información inicial del contrato de obra. 13
Tabla 5. Información de póliza de cumplimiento con respecto a contrato de obra. 14
Tabla 6. información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra. 14
Tabla 7. Información de póliza de cumplimiento con respecto al acta inicio. 15

Tabla 8. información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio. 15
Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra. 15
Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra. 15
Tabla 11. Actas modificatorias contrato de obra. 16
Tabla 12. Ítems no previstos 16
Tabla 13. Evidencia fotográfica 18
Tabla 14. Tiempos perdidos y parálisis en obra 19
Tabla 15. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra 22
Tabla 16. Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto a corte de 28 de febrero de 2026 23
Tabla 17. Balance Físico Presupuestal "%" por capítulos del contrato de obra 25
Tabla 18. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período. 27
Tabla 19. Balance financiero Actas Parciales 28
Tabla 20. Plan de inversión del anticipo 29
Tabla 21. Balance financiero amortización del anticipo 29
Tabla 22. Equipos de trabajo del Contratista en este período. 30
Tabla 23. Personal del Contratista de obra 31
Tabla 24. Información inicial del contrato de interventoría 32
Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría 33
Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría 33
Tabla 27. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría. 34
Tabla 28. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría 34
Tabla 29. Actas modificatorias y/o compensación. 34
Tabla 30. Balance financiero actas parciales interventoría 36
Tabla 31. Comunicados enviados y recibidos. 37

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización del departamento de Bolívar en Colombia. 8
Ilustración 2. Límites del Departamento de Bolívar 9
Ilustración 3. Tramo vial que intercomunica el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué con en el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar. 10
Ilustración 4. Estado del clima en días laborales período 18
Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Presupuestal del presente período 23
Ilustración 6. Curva S – Avance "%" Presupuestal 26
Ilustración 7. Cronograma de Obra 27
Ilustración 8. Histograma de Personal en obra del contratista. 31

ANEXOS

A. Acta y control de avance

B. Cronograma de Actividades

C. Consolidado de Actas de comité

D. Estado del clima

E. Bitácora

F. Soportes interventoría

G. Informe de obra

H. Comunicaciones

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento elaborado por **CONSORCIO INFRASABANAS** contiene el **INFORME MENSUAL TÉCNICO No. 05 DE INTERVENTORÍA**, correspondiente a las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 01 de febrero de 2026 al 28 de febrero de 2026, el cual muestra de manera resumida las diferentes actividades realizadas como parte del **Contrato de Interventoría No. 2637 DE 2025**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1)".**

El Contratista responsable de las obras del **Contrato No. 2348 DE 2025**, cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1",** es el *CONSORCIO CONEXIÓN BOLIVAR* con *NIT. 901.973.451-1.*

En este Informe, la Interventoría hace una descripción al **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** de las actividades realizadas, de tal manera que le permita tener a la entidad una visión general del desarrollo del **contrato de Obra 2348 DE 2025,** desde la firma del acta de inicio, en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos y demás.

En este informe se presentará también una descripción general del proyecto, información del contrato de Obra y de Interventoría, el estado general del contrato, junto con el avance de las actividades contratadas, el detalle de los recursos humanos y de equipos que involucran al Contratista en el período en cuestión. Finalmente, se presenta un registro fotográfico que permite observar el avance de las obras más específicas y un análisis de la programación y el estado actual del contrato dejando las recomendaciones y conclusiones pertinentes.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de **MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1**, contempla actualmente mejorar el tramo vial que conduce del corregimiento de la Pascuala en el Municipio de Magangué al Corregimiento de Santa Lucia en el Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

2.1. LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO



Ilustración 1. Localización del departamento de Bolívar en Colombia**.**
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

Bolívar es uno de los treinta y dos departamentos que forman la República de Colombia. Está ubicado en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (océano Atlántico). Con unos 2.180.976 habitantes en 2018, es el séptimo departamento más poblado. Su capital es Cartagena de Indias y está conformado por 44 municipios y 2 distritos.

Bolívar se sitúa en la parte septentrional de Colombia, en la planicie del Caribe. La mayor parte de la superficie bolivarense corresponde a las tierras bajas de las serranías de San Jacinto y Santa Rosa, en el norte. En el centro del departamento se encuentra La Mojana, una zona inundable correspondiente al

bajo río Magdalena, que bordea el departamento de sur a norte; entre sus afluentes se destacan el Cauca y el San Jorge. Hacia el sur del departamento se ubica la Serranía de San Lucas, que se prolonga desde Antioquia y forma la separación de aguas entre los ríos Magdalena y Cauca.

El eje fluvial del departamento de Bolívar es el río Magdalena, que pasa por su costado oriental y le sirve de límite con los departamentos de Santander, César y Magdalena, hasta el Canal del Dique. Los principales afluentes del Magdalena son los ríos San Jorge y Cauca, cuyas desembocaduras se encuentran en el centro de Bolívar; otras corrientes que llegan al Magdalena son los ríos Boque, Cimitarra, Santo Domingo y Tigüí. [1]

Límites del Departamento.

Bolívar está delimitado por el mar Caribe y varios departamentos aledaños.

Noroeste: Mar Caribe	*Norte:* Atlántico (Río Magdalena)	*Nordeste:* Magdalena (Río Magdalena)
Oeste: Sucre Mar Caribe: Islas de San Bernardo *Subregiones*: Morrosquillo, Montes de María, Sabanas, San Jorge y La Mojana)		*Este:* Cesar (Río Magdalena)
Suroeste: Córdoba Mar Caribe: Isla Fuerte Municipio de Ayapel	*Sur:* Antioquia (Serranía de San Lucas y Río Tamar)	*Sureste:* Santander (Río Magdalena)

Ilustración 2. Límites del Departamento de Bolívar
Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

El departamento de Bolívar está conformado por 44 municipios y 2 distritos, organizados territorialmente desde el año 2020 (según lo dispuesto en la ordenanza 118 de 2017) en siete (7) Zonas de Desarrollo Económico y Social (ZODES):

- **Norte:** Cartagena de Indias, Clemencia, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Turbaco, Turbana y Villanueva.
- **Dique:** Arjona, Arroyohondo, Calamar, Mahates, San Cristóbal, San Estanislao, Soplaviento, San Basilio de Palenque.
- **Montes de María:** El Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno y Zambrano.
- **Mojana:** Achí, Magangué, Montecristo, San Jacinto del Cauca, Pinillos y Tiquisio.
- **Isla de Mompox:** Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, San Fernando, Santa Cruz de Mompós y Talaigua Nuevo.

[1] https://es.wikipedia.org/wiki/Bol%C3%ADvar_%28Colombia%29

- **Loba:** Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Norosí, Regidor, Río Viejo y San Martín de Loba.
- **Magdalena Medio:** Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití.[1]

2.2. LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA DEL PROYECTO

El proyecto **"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1"** contempla las obras para el mejoramiento del tramo vial mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico desde el K0+000 en el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué y finalizando en el K20+000 en el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

El proyecto corresponde a una vía bidireccional de dos (2) carriles de 3.00 m de ancho con bermas de 0.5 m a cada lado, para un ancho total de 7.00 m. El pavimento se proyecta de tipo flexible, con una capa asfáltica de 10 cm de espesor, una capa de base granular de 20 cm de espesor y una capa de subbase granular de 25 cm de espesor.

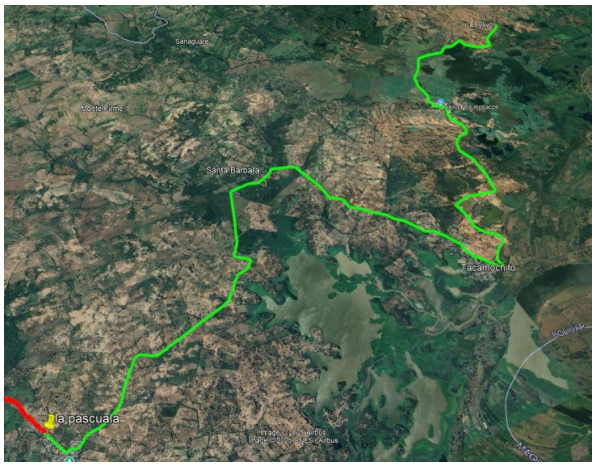


Ilustración 3. Tramo vial que intercomunica el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué con en el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.
Fuente: Estudios y diseños.

2.3. ANTECEDENTES

Colombia, el Departamento de Bolívar y los Municipios de Magangué y Córdoba, desde hace décadas se mantiene en la búsqueda de la disminución de las desigualdades sociales, económicas, políticas, de acceso a justicia, y de las

disparidades territoriales es por ello que se enfocan en las necesidades de los territorios y se enfoca en estrategias y programas que generen desarrollo.

Es por esto que las diferentes administraciones del Departamento de Bolívar y de los Municipios de Magangué y Córdoba se han preocupado por realizar inversiones en infraestructura que le permitan incrementar su desarrollo social, económico y sostenible en su territorio.

Es importante reconocer que, en los últimos años, el Departamento de Bolívar y la Nación han ejecutado obras que demuestran el avance en materia de Infraestructura. Sin embargo, a pesar de estos grandes esfuerzos, aún existe una brecha en cuanto a la deficiencia de vías, es por ello, que la Gobernación de Bolívar y el Municipio de Magangué y Córdoba, buscan promover e invertir proyectos que generen sostenibilidad para la transformación social y la paz de la población Bolivarense.

El Departamento de Bolívar y los Municipios de Magangué y Córdoba están en constante búsqueda de desarrollo sostenible y progresivo, donde la comunidad viva mejor, con movilidad segura y facilidad – acceso para comunicarse de un corregimiento a otro.

2.4. ALCANCE INICIAL DEL PROYECTO

El objeto del proyecto es la ***"MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1"*** y contempla un alcance inicial en el mejoramiento del tramo vial mediante la pavimentación en Concreto Asfáltico desde el K0+000 en el corregimiento de La Pascuala perteneciente al Municipio de Magangué y finalizando en el K20+000 en el corregimiento de Santa Lucia perteneciente al Municipio de Córdoba, Departamento de Bolívar.

3. REPRESENTANTES DE LAS ENTIDADES INVOLUCRADAS EN EL PROYECTO

En las tablas 1, 2 y 3 que se presentan a continuación, muestran los representantes legales, directores y/o supervisores de las entidades involucradas en el proyecto: por la entidad contratante (**DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.**), por el contratista (**CONSORCIO CONEXION BOLIVAR**) y por la interventoría (**CONSORCIO INFRASABANAS**).

3.1.1. Representantes de la Entidad Contratante

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	GOBERNADOR	YAMIL ARANA PADAUI
	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA

Tabla 1. Representantes De La Entidad Contratante "DEPARTAMENTO DE BOLIVAR."
Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Representantes del Contratista

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO CONEXION BOLIVAR	REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
	DIRECTOR DE PROYECTO	WILSON POLO

Tabla 2. Representantes del Contratista "CONSORCIO CONEXION BOLIVAR"
Fuente: Elaboración propia

3.1.3. Representantes de la Interventoría

ENTIDAD	CARGO	RESPONSABLE
CONSORCIO INFRASABANAS	REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	VIVIANA ANACONA

Tabla 3. Representantes de la Interventoría "CONSORCIO INFRASABANAS"
Fuente: Elaboración propia.

3.1.4. Información domicilio interventoría y contratista de obra

- Dirección de domicilio de la Interventoría (**CONSORCIO INFRASABANAS**): Ciudad de Cartagena, Calle 26 # 71 - 1090 Torre 9 Apartamento 1801 Conjunto Residencial Torres de la plazuela, Barrio Santa Monica. Tel. (+57) 3208115719.

- Dirección de domicilio del Contratista de Obra (**CONSORCIO CONEXION BOLIVAR**): Ciudad de Cartagena, Barrio ALAMEDA LA VICTORIA Carrera 81 LT 22 D 253 con La Bonguita, Torre 4 IN 201. Tel. (+57) 3008082685.

4. CONTRATO DE OBRA

4.1. Información general del contrato de obra

La tabla No.4, contiene la información inicial del contrato de obra:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
OBJETIVO	«MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO

	ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1.».
CONTRATO DE OBRA N°	2348 DE 2025
CONTRATISTA	**CONSORCIO CONEXIÓN BOLIVAR** NIT: 901973451-1 (PARTICIPANTES: CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S - NIT 901.283.017-7 - 45% de participación; GAMA INFRAESTRUCTURA S.A.S - NIT 900.872.016-3 - 10% de participación; EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA S.A.S.- NIT 900.979.443-6 - 45% de participación)
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO DE JESUS ARBELAEZ AGUIRRE
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 89.233.259.946
PLAZO TOTAL	20 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE JUNIO DE 2027
SUPERVISOR	CONSORCIO INFRASABANAS

Tabla 4. Información inicial del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.2. Pólizas o garantías contrato de obra

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR garantías que amparen la ejecución del contrato de obra 2348 DE 2025 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza No. M-100275539 ampara el cumplimiento del contrato de obra y la póliza N° M-100070371 correspondiente a la responsabilidad extracontractual expedidas por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Hasta la Liquidación del contrato	30% (Cto)	10/09/2025	10/09/2027	$26.769.977.983,80
2		BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo del contrato y tres (3) años más.	100% (Ant)	10/09/2025	10/09/2027	$22.308.314.986,50
3		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2030	$4.461.662.997,30

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
		E INDEMNIZACIONES LABORALES					
4		ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a satisfacción de obra.	5% (Cto)	10/05/2027	10/05/2032	$4.461.662.997,30

Tabla 5. Información de póliza de cumplimiento con respecto a contrato de obra.

Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. M-100070371							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRAC-TUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2027	$4.461.662.997,30

Tabla 6. información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto a contrato de obra.

Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DE OBRA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	Hasta la Liquidación del contrato	30% (Cto)	10/09/2025	10/09/2027	$26.769.977.983,80
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	Plazo del contrato y tres (3) años más.	100% (Ant)	10/09/2025	10/09/2027	$22.308.314.986,50
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% (Cto)	10/09/2025	10/05/2030	$4.461.662.997,30
4	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	ESTABILIDAD DE LA OBRA	Cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Recibo a	5% (Cto)	10/05/2027	10/05/2032	$4.461.662.997,30

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. M-100275539							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
			satisfacción de obra.				

Tabla 7. Información de póliza de cumplimiento con respecto al acta inicio.
Fuente: Propia del autor.

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. M-100070371							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESO**
1	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Igual al período de ejecución del contrato.	5% (Cto)	07/10/2025	07/06/2027	$4.461.662.997,30

Tabla 8. información de póliza de responsabilidad civil extracontractual con respecto al acta de inicio.
Fuente: Propia del autor.

4.3. Contratos adicionales, adiciones, prórrogas

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 9. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.4. Suspensiones y reinicios al contrato de obra

A continuación, se relacionan las suspensiones y reinicios presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de obra.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN
NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 10. Suspensiones y reinicios al contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.5. Actas de modificación de cantidades de obras

A continuación, se relacionan las modificaciones de cantidades presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTO	FECHA
NA	NA

Tabla 11. Actas modificatorias contrato de obra.
Fuente: Propia del autor.

4.6. Ítems no previstos

A continuación, se relacionan las actas de aprobación de precios no previstos suscritas hasta la fecha.

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS	ACTA MODIFICATIVA	ÍTEMS NO PREVISTOS
NA	NA	NA

Tabla 12. Ítems no previstos
Fuente: Propia del autor

4.7. Actividades realizadas por el contratista de obra

Durante este período de ejecución de obra se desarrollaron las siguientes actividades contractuales en el proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1, enfocadas principalmente en las labores iniciales de movimiento de tierras y conformación de la estructura vial, conforme a las especificaciones técnicas del contrato.

- **Ítem 2.1.1. Excavación sin clasificar de la explanación y canales:** Durante el período evaluado, el contratista ejecutó actividades de excavación sin clasificar en la franja de la vía, orientadas a la conformación de la explanación y la adecuación de canales necesarios para el correcto desarrollo del proyecto. Estas labores incluyeron el retiro de material existente para alcanzar las cotas y pendientes definidas en los diseños, garantizando las condiciones geométricas requeridas para la posterior conformación de la estructura del pavimento y el adecuado manejo de aguas superficiales. A la fecha de corte del presente informe, se registra una cantidad ejecutada de 41.215,21 m³, evidenciando un avance significativo en esta fase inicial de la obra.

- **Ítem 2.1.3. Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m):** De manera complementaria a las actividades de excavación, el contratista realizó el cargue, transporte y disposición de los materiales excedentes provenientes de la explanación de la vía. Estas actividades fueron ejecutadas con el fin de mantener las áreas de trabajo libres de material sobrante y garantizar condiciones adecuadas de seguridad y

operatividad en el frente de obra. Durante el período del presente informe, se alcanzó un volumen acumulado de 857.276,47 m³/km de material transportado, en concordancia con las cantidades generadas por las labores de excavación.

- **Ítem 2.2.1. Terraplén:** el contratista adelantó la conformación de terraplenes mediante el suministro, extendido, humectación y compactación de material seleccionado, conforme a los parámetros de calidad establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto. Estas actividades se desarrollaron con el objetivo de garantizar la estabilidad de la rasante y la capacidad estructural requerida para la futura estructura del pavimento. A corte del presente informe, se registra la ejecución de 134.554 m³ de terraplén, evidenciando cumplimiento de los requisitos técnicos y un avance acorde con la programación de obra.

4.7.1. Registro fotográfico

	
1. Excavación de la explanación	**2. Excavación de la explanación**
	
3. Extensión de terraplén	**4. Extensión de terraplén**

	
5. Humectación de terraplén	**6. Compactación de terraplén**

Tabla 13. Evidencia fotográfica
Fuente: Elaboración

4.8. Estado general del tiempo

En el **ANEXO D.** Se lleva el seguimiento diario de las precipitaciones registradas durante el presente período.

En el siguiente gráfico se puede observar el histograma del porcentaje de tiempo lluvioso, nublado y soleado en el desarrollo de las ejecuciones, las cuales para el período del presente informe.

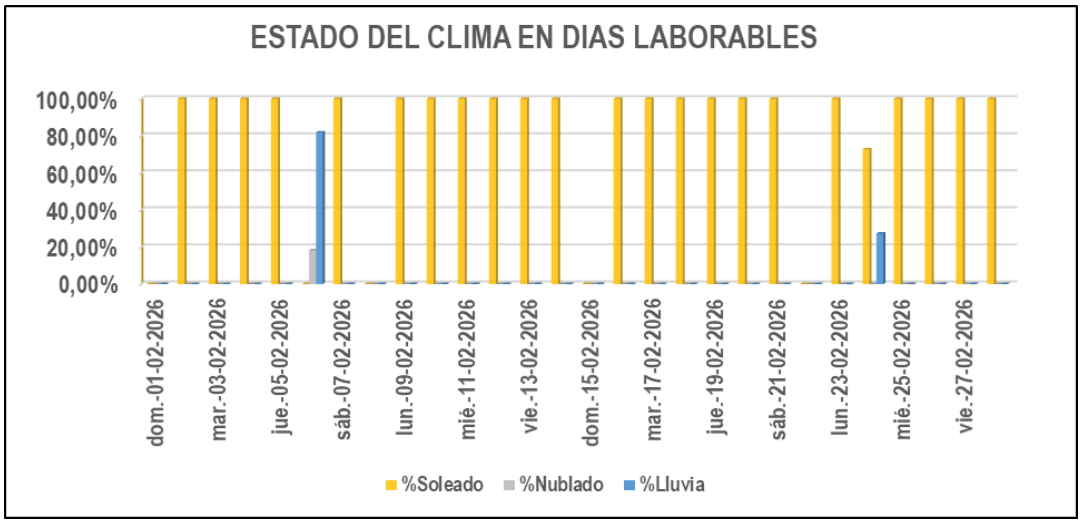


Ilustración 4. Estado del clima en días laborales período
Fuente: Elaboración propia

4.9. Tiempos perdidos y parálisis en obra

A continuación, se resumen las pérdidas de tiempo a lo largo del período:

MEJORAMIENTO DE VIAS PERMITIENDO LA INTERCONEXION VIAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27, 69 y 57 DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR – LOTE 1.		
PÉRDIDAS DE TIEMPO		
Descripción	**Periodo (Hr:min)**	**Observación**
Lluvia	16	Se presentaron afectaciones por lluvias que dificultaron la normal ejecución las actividades en campo.
Paros	0	
Falta de Materiales	0	
Accidentes Laborales	0	

Tabla 14. Tiempos perdidos y parálisis en obra
Fuente: Elaboración propia

4.10. Avance del contrato de obra

Se presenta el resumen del avance financiero, porcentual y en cantidades de las actividades ejecutadas por el contratista y comparadas con el avance programado que se calcula con la herramienta Microsoft Project conforme a la programación de obra vigente.

4.10.1. Avance Físico Presupuestal

En la siguiente tabla se presenta el balance físico presupuestal del proyecto a fecha de corte del presente informe:

Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Costo Total	Costo programado (CP)	Costo ejecutado (CE)	Desviación (CE-CP)
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE BOLÍVAR"	**mar 7/10/25**	**dom 6/06/27**	**$ 89.233.259.946,00**	**$ 15.142.410.547,33**	**$ 20.357.688.684,35**	**$ 5.215.278.137,02**
ACTA DE INICIO	mar 7/10/25	mar 7/10/25	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 1. PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	**mié 8/10/25**	**sáb 6/06/26**	**$ 4.385.342.022,00**	**$ 2.582.885.331,92**	**$ 3.327.188.904,35**	**$ 744.303.572,43**
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	mié 8/10/25	sáb 6/06/26	$ 1.836.925.832,00	$ 1.072.305.454,43	$ 1.446.324.324,78	**$ 374.018.870,35**
Demolición de estructuras (incluye retiro)	mar 2/12/25	jue 2/04/26	$ 159.596.011,00	$ 116.106.098,00		**-$ 116.106.098,00**
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	mié 8/10/25	sáb 6/06/26	$ 2.388.820.179,00	$ 1.394.473.779,49	$ 1.880.864.579,57	**$ 486.390.800,08**
CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE	**mar 2/12/25**	**jue 18/03/27**	**$ 53.218.599.440,00**	**$ 11.442.968.123,14**	**$ 17.030.499.780,00**	**$ 5.587.531.656,86**
Terraplén	mar 2/12/25	mar 19/05/26	$ 22.020.832.127,00	$ 11.442.968.123,14	$ 17.030.499.780,00	**$ 5.587.531.656,86**
Subbase granular	mar 19/05/26	jue 29/10/26	$ 17.803.197.948,00	$ 0,00	$ 0,00	
Base granular	jue 29/10/26	jue 18/03/27	$ 13.394.569.365,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO	**lun 16/11/26**	**lun 10/05/27**	**$ 22.967.445.282,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**

Riego de imprimación CRL-57	lun 16/11/26	lun 10/05/27	$ 1.316.840.000,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	lun 16/11/26	lun 10/05/27	$ 21.650.605.282,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 4. ESTRUCTURAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE BOX COULVERTS Y ALCANTARILLAS	**mié 26/11/25**	**mar 4/05/27**	**$ 6.643.497.293,00**	**$ 1.010.725.390,18**	**$ 0,00**	**-$ 1.010.725.390,18**
Excavación manual en material común	mié 26/11/25	mié 22/07/26	$ 180.093.467,00	$ 70.011.335,30	$ 0,00	**-$ 70.011.335,30**
Concreto clase F 140 Kg/Cm2 (2000 PSI)	sáb 20/12/25	mié 26/08/26	$ 96.709.934,00	$ 26.595.231,85	$ 0,00	**-$ 26.595.231,85**
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (C) - Mezcla in situ	sáb 10/01/26	jue 29/10/26	$ 513.020.073,00	$ 87.726.432,48	$ 0,00	**-$ 87.726.432,48**
Concreto reforzado resistencia 28 Mpa (C) - Mezcla in situ	sáb 10/01/26	jue 29/10/26	$ 1.401.825.344,00	$ 239.712.133,82	$ 0,00	**-$ 239.712.133,82**
Acero de refuerzo Fy=420MPA	sáb 27/12/25	sáb 17/10/26	$ 1.281.735.633,00	$ 270.446.218,56	$ 0,00	**-$ 270.446.218,56**
Concreto clase ciclópeo	mar 9/12/25	vie 5/06/26	$ 700.149.162,00	$ 316.234.038,17	$ 0,00	**-$ 316.234.038,17**
Relleno para estructuras con material recebo	sáb 12/09/26	sáb 6/03/27	$ 227.425.484,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Tubería de concreto reforzado, clase d de 900 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	mié 17/02/27	$ 322.118.580,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1200 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	mié 13/01/27	$ 25.383.860,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1500 mm de diámetro interior.	mié 22/07/26	lun 21/12/26	$ 331.961.680,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie	jue 18/03/27	mar 4/05/27	$ 1.563.074.076,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**mar 4/05/27**	**lun 31/05/27**	**$ 1.529.281.528,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**
Línea de demarcación con pintura en frio	lun 10/05/27	mié 19/05/27	$ 208.200.000,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

Marca vial con pintura en frio	lun 10/05/27	mié 19/05/27	$ 1.884.168,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Tacha reflectiva	lun 10/05/27	mié 19/05/27	$ 82.365.000,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	mar 4/05/27	lun 31/05/27	$ 429.573.760,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
Defensas metálicas	mar 4/05/27	vie 21/05/27	$ 807.258.600,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
IMPLEMENTACION DEL PAGA	mié 8/10/25	dom 6/06/27	$ 270.753.133,00	$ 61.630.576,97	$ 0,00	**-$ 61.630.576,97**
IMPLEMENTACION DEL PMT	mar 7/10/25	dom 6/06/27	$ 192.945.888,00	$ 44.201.125,12	$ 0,00	**-$ 44.201.125,12**
CARACTERIZACION VIAL	vie 21/05/27	dom 6/06/27	$ 25.395.360,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**
FIN	dom 6/06/27	dom 6/06/27	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	**$ 0,00**

Tabla 15. Balance Físico Presupuestal por capítulos del contrato de obra

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance Físico Presupuestal, la curva de costo Ejecutado es calculado de acuerdo a las cantidades acumuladas por avance físico en el presente período, y el programado es obtenido del flujo de caja que arroja el programa Microsoft Project.

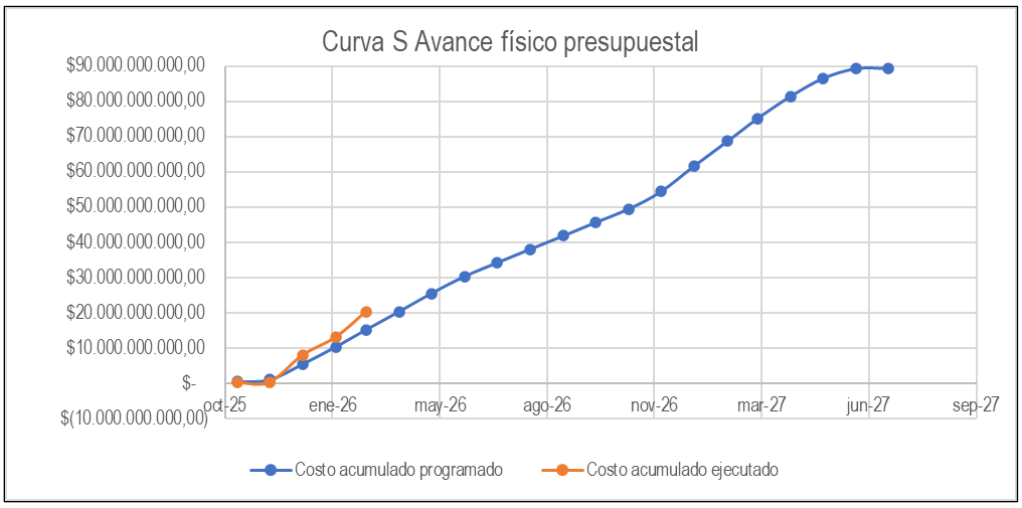


Ilustración 5. Curva S – Avance Físico Presupuestal del presente período
Fuente: Elaboración propia

Según el Indicador de Avance Presupuestal y Porcentual del proyecto, el valor ejecutado general de la obra, a corte del presente período, es mayor al programado conforme a la programación aprobada. Se le conmina al contratista continuar con el rendimiento alcanzado, para así garantizar el avance físico semanal y mensual del proyecto.

INDICADOR DE AVANCE PRESUPUESTAL & PORCENTUAL GENERAL			
Contrato de Obra:	Contrato No. 2348 DE 2025		
Contratista de Obra:	CONSORCIO CONEXIÓN BOLIVAR		
Fecha de corte:	28-feb-2026		
Valor del Contrato Inicial	$ 89.233.259.946,00		
Valor del Contrato Actual	**Valor Ejecutado**	**Valor Programado**	**Desviación**
$ 89.233.259.946,00	$ 20.357.688.684,35	$ 15.142.410.547,33	**$ 5.215.278.137,02**
Avance Fisico "%"	22,814%	16,969%	**5,845%**
Atraso / Adelanto	**5,845%**	**Categoría**	**Adelanto**

Tabla 16. Indicador de Avance presupuestal & Porcentual del Proyecto a corte de 28 de febrero de 2026
Fuente: Elaboración propia.

4.10.2. Avance Porcentual

En la siguiente tabla se presenta avance físico representado en porcentaje por capítulos del contrato de obra

Nombre de tarea	Costo Total	% Costo programado (CP)	% Costo ejecutado (CE)	Desviación (CE-CP)
"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DE BOLÍVAR"	**$89.233.259.946,00**	**16,969%**	**22,814%**	**5,845%**
ACTA DE INICIO	$ 0,00			
CAPITULO 1. PRELIMINARES Y EXPLANACIONES	**$ 4.385.342.022,00**	**58,90%**	**75,87%**	**16,97%**
Excavación sin clasificar de la explanación y canales	$ 1.836.925.832,00	58,38%	78,74%	20,36%
Demolición de estructuras (incluye retiro)	$ 159.596.011,00	72,75%	0,00%	-72,75%
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m).	$ 2.388.820.179,00	58,37%	78,74%	20,36%
CAPITULO 2. AFIRMADOS, SUB-BASE Y BASE	**$53.218.599.440,00**	**21,50%**	**32,00%**	**10,50%**
Terraplén	$ 22.020.832.127,00	51,96%	77,34%	25,37%
Subbase granular	$ 17.803.197.948,00	0,00%	0,00%	0,00%
Base granular	$ 13.394.569.365,00	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITULO 3. PAVIMENTO ASFALTICO	**$22.967.445.282,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Riego de imprimación CRL-57	$ 1.316.840.000,00	0,00%	0,00%	0,00%
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	$ 21.650.605.282,00	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITULO 4. ESTRUCTURAS DE DRENAJE. CONSTRUCCION DE BOX COULVERTS Y ALCANTARILLAS	**$ 6.643.497.293,00**	**15,21%**	**0,00%**	**-15,21%**
Excavación manual en material común	$ 180.093.467,00	38,88%	0,00%	-38,88%
Concreto clase F 140 Kg/Cm2 (2000 PSI)	$ 96.709.934,00	27,50%	0,00%	-27,50%
Concreto reforzado resistencia 21 Mpa (C) - Mezcla in situ	$ 513.020.073,00	17,10%	0,00%	-17,10%

Concreto reforzado resistencia 28 Mpa (C) - Mezcla in situ	$ 1.401.825.344,00	17,10%	0,00%	-17,10%
Acero de refuerzo Fy=420MPA	$ 1.281.735.633,00	21,10%	0,00%	-21,10%
Concreto clase ciclópeo	$ 700.149.162,00	45,17%	0,00%	-45,17%
Relleno para estructuras con material recebo	$ 227.425.484,00	0,00%	0,00%	0,00%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 900 mm de diámetro interior.	$ 322.118.580,00	0,00%	0,00%	0,00%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1200 mm de diámetro interior.	$ 25.383.860,00	0,00%	0,00%	0,00%
Tubería de concreto reforzado, clase d de 1500 mm de diámetro interior.	$ 331.961.680,00	0,00%	0,00%	0,00%
Cuneta de concreto vaciada in situ, incluye conformación de superficie	$ 1.563.074.076,00	0,00%	0,00%	0,00%
CAPITULO 5. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	**$ 1.529.281.528,00**	**0,00%**	**0,00%**	**0,00%**
Línea de demarcación con pintura en frio	$ 208.200.000,00	0,00%	0,00%	0,00%
Marca vial con pintura en frio	$ 1.884.168,00	0,00%	0,00%	0,00%
Tacha reflectiva	$ 82.365.000,00	0,00%	0,00%	0,00%
Señal vertical de tránsito tipo 1 con lamina retrorreflectiva tipo III	$ 429.573.760,00	0,00%	0,00%	0,00%
Defensas metálicas	$ 807.258.600,00	0,00%	0,00%	0,00%
IMPLEMENTACION DEL PAGA	$ 270.753.133,00	22,76%	0,00%	-22,76%
IMPLEMENTACION DEL PMT	$ 192.945.888,00	22,91%	0,00%	-22,91%
CARACTERIZACION VIAL	$ 25.395.360,00	0,00%	0,00%	0,00%

Tabla 17. Balance Físico Presupuestal "%" por capítulos del contrato de obra
Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se muestra la curva S del Avance Físico Presupuestal "%", la curva de costo Ejecutado es calculado de acuerdo a las cantidades realizadas por avance físico en el presente período, y el programado es obtenido del flujo de caja que arroja el programa Microsoft Project.

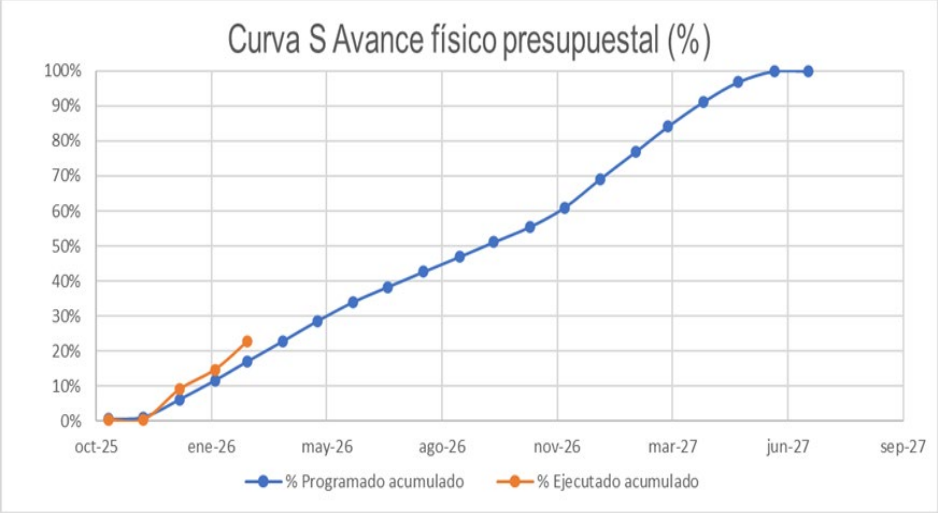


Ilustración 6. Curva S – Avance "%" Presupuestal
Fuente: Elaboración propia.

4.10.3. Avance Cantidades

En el **ANEXO A**. Se presenta el consolidado de las cantidades ejecutadas por el contratista en el presente período, por ende, el avance correspondiente.

4.11. Cronograma de Actividades de Obra

En la siguiente ilustración se presenta el cronograma de obra vigente, el seguimiento se realiza mediante el programa Microsoft Project, a través de la actualización del proyecto con la fecha de estado o del período a verificar. De esta manera se identifica el avance programado de la obra en tiempo y costo, para así ser comparado con el avance ejecutado. **ANEXO B.**

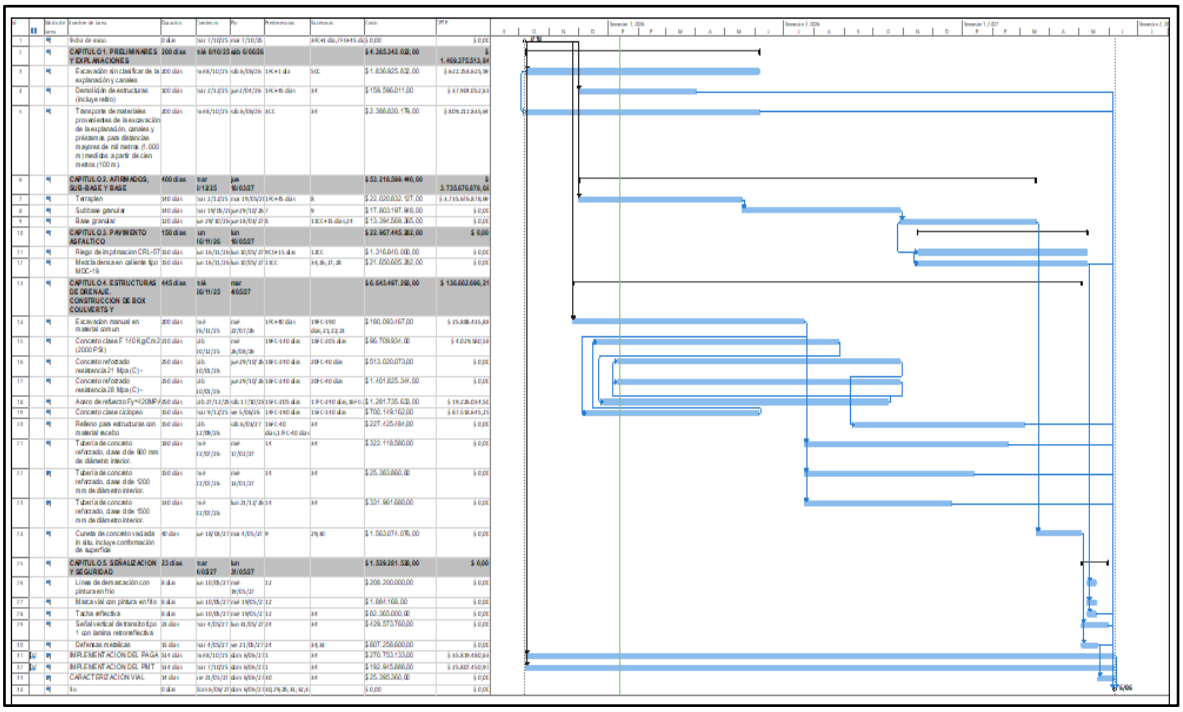


Ilustración 7. Cronograma de Obra

Fuente: Programa de obra del proyecto del contrato de obra N°2348 DE 2025 -mpp

4.12. Comité técnico de seguimiento contractual

En el **ANEXO C.** Se adjunta el consolidado de los comités de obra o reuniones realizadas durante el presente período de ejecución.

COMITÉ O REUNIÓN No.	FECHA	HORA DE LA SESIÓN	CONCEPTO
12	12/02/2026	02:00 PM	Comité de seguimiento No.12 contrato de obra N°2348 DE 2025
13	20/02/2026	02:00 PM	Comité de seguimiento No.13 contrato de obra N°2348 DE 2025
14	27/02/2026	02:00 PM	Comité de seguimiento No.14 contrato de obra N°2348 DE 2025

Tabla 18. Consolidado de Actas de comité de Seguimiento del presente período.

Fuente: Elaboración propia.

4.13. Acta de recibo parcial de obra

De acuerdo con la *CLÁUSULA OCHO- FORMA DE PAGO* del contrato de obra N°2348 DE 2025, el **DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** pagará al **CONTRATISTA** la ejecución de la siguiente manera:

Cuando el Contrato se encuentre en una ejecución del 30 %, se pagará el 30 % del valor del contrato Cuando el contrato y los servicios se encuentren en una ejecución del 50 %, se pagará el 20 % del valor del Contrato.

De aquí en adelante se pagará por avances que en ningún caso podrán ser menos del 10 % de las etapas establecidas en el cronograma.

No obstante, a ello, el ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO.

Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo. Los pagos se realizarán previa factura entregada por el Contratista junto con los soportes de pago de seguridad social y parafiscales y cumplimiento de requisitos exigidos por EL DEPARTAMENTO.

El balance financiero facturado de las Actas Parciales con corte al presente informe se refleja de la siguiente forma:

No. Factura	Fecha Factura	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP) (Amortizada)	Valor Acumulado (COP)	Saldo (COP)
N.A.		Valor Inicial del Contrato	$ 89.233.259.946	N.A.	N.A.	$ 89.233.259.946

Tabla 19. Balance financiero Actas Parciales
Fuente: Elaboración propia.

4.14. Manejo del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato de obra 2348 DE 2025, **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** pagará al **CONTRATISTA** el 25% del valor del presente contrato en calidad de Anticipo. El valor del anticipo corresponde a

$22.308.314.986,50 y el plan de inversión fue aprobado por la interventoría el 10 de octubre de 2025, el cual se resume en la siguiente información:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE
1	Suministro de Combustible y Materiales en general	$ 10.038.741.743,93	45,00%
2	Transporte de Carga en general	$ 5.577.078.746,63	25,00%
3	Transporte, Alquiler y/o Arriendo de Maquinaria pesada	$ 4.461.662.997,30	20,00%
4	Ejecución de obras civiles y mano de obra	$ 2.230.831.498,65	10,00%
TOTAL		**$ 22.308.314.986,50**	**100,00%**

Tabla 20. Plan de inversión del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

4.15. Amortización del anticipo de obra

De acuerdo con la cláusula sexta del contrato de obra 2348 DE 2025, *"El Anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas parciales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del Anticipo y el saldo del valor del Contrato. Sin embargo, el Contratista podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses, situación que deberá ser controlada por la interventoría mediante las actas mensuales o parciales de obra.",* para lo cual se detalla a continuación el balance financiero de la amortización del anticipo:

BALANCE FINANCIERO DE LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA					
Fecha Acta	**Descripción**	**Facturado (COP)**	**Valor Amortizado (COP)**	**Valor Amortizado Acumulado (COP)**	**Saldo por Amortizar (COP)**
N/A	Valor del Anticipo	$ 22.308.314.986,50	$ 00,00	$ 00,00	$ 22.308.314.986,50

Tabla 21. Balance financiero amortización del anticipo
Fuente: Elaboración propia.

4.16. Control del equipo del contratista de obra

Se registra el seguimiento a la maquinaria y equipo dispuesto en el sitio de las actividades.

EQUIPO UTILIZADO		
TIPO DE EQUIPO	**UNIDAD**	**CANTIDAD**
Equipos topográficos	GLB	1
Equipos de cómputo	GLB	1
Bulldozer	UND	2
Motoniveladora	UND	2
Vibro compactador	UND	2
Carrotanque	UND	2
Excavadora	UND	2

Tabla 22. Equipos de trabajo del Contratista en este período.
Fuente: Elaboración propia.

La maquinaria pesada se relaciona al detalle en el informe SST, con la documentación correspondiente.

4.17. Control del personal del contratista de obra

A continuación, se lista el personal del contratista de obra para el proyecto:

EQUIPO DEL CONTRATISTA	
CARGO	**CANTIDAD**
Director de Obra	1
Ingeniero residente operativo	3
Profesional de calidad	1
Profesional ambiental	1
Especialista estructuras	1
Especialista en geotecnia	1
Especialista en Hidráulica	1
Especialista en pavimentos	1
Programador de obra	1
Profesional Social	1
Profesional SISO	1
Inspector de obra	2
Topógrafo	2
Abogado	1
Cadenero	4
Secretaria	1
Contador	1
Operador	9
Oficios varios	13

TOTAL	47

Tabla 23. Personal del Contratista de obra
Fuente: Elaboración propia.

4.18. Histograma de personal

En la imagen se relaciona el seguimiento y la variación del personal que se encuentra en obra.

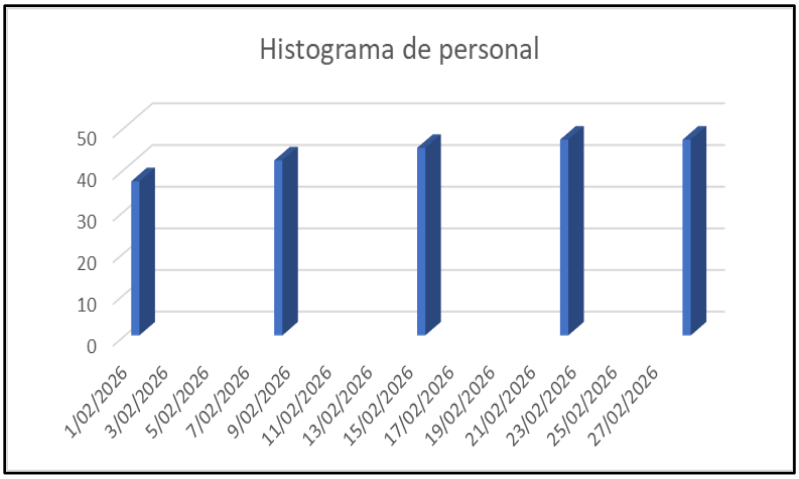


Ilustración 8. Histograma de Personal en obra del contratista.
Fuente: Elaboración propia.

4.19. Gestión Social

En el **ANEXO G** se adjunta informe entregado por el contratista de obra, evidenciando la implementación del Plan de Gestión Social de Obra PGSO.

4.20. Gestión SST

En el **ANEXO G** se adjunta informe entregado por el contratista de obra, evidenciando la implementación del Programa de seguridad y salud en el trabajo.

4.21. Gestión Ambiental

En el **ANEXO G** Se adjunta informe entregado por el contratista de Obra, evidenciando la implementación del manejo ambiental y los trámites ambientales pertinentes.

Nota: Los informes entregados por el contratista están en subsanación, para posterior validación.

5. CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información general del contrato de interventoría

La tabla siguiente, contiene la información inicial del contrato de interventoría:

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
OBJETIVO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE CÓRDOBA Y MAGANGUÉ, PERMITIENDO LA INTERCONEXIÓN VIAL PARA DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, AGRICOLA Y TURISTICO EN LAS SUBREGIONES FUNCIONALES 27 Y 69 DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR. (LOTE 1).”
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	2637 DE 2025
CONTRATISTA	**CONSORCIO INFRASABANAS** NIT. 901.987.542-4 INTEGRANTES 90% participación ING INGENIERIA S.A.S- NIT 890.405.995-1; 10% de participación ANSO INGENIERIA S.A.S- NIT 900.541.809-7
REPRESENTANTE LEGAL	FELIPE ANDRES ANGULO GUZMAN
FECHA ACTA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR INICIAL	$ 6.789.884.450
PLAZO TOTAL	VEINTIÚN (21) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06 DE JULIO DE 2027
SUPERVISOR	ALVARO CLEMENTE ECHEVERRIA

Tabla 24. Información inicial del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.2. Pólizas o garantías contrato de Interventoría

El contratista se obliga a constituir a su cargo y a favor del DEPARTAMENTO DE BOLIVAR garantías que amparen la ejecución del contrato N°2637 DE 2025 con las cuantías y vigencias establecidas, la póliza No. NB-100405764 ampara el cumplimiento del contrato, la cual fue expedida por la compañía MUNDIAL DE SEGUROS S.A.; En los siguientes cuadros se muestra las vigencias y valores

respectivos.

PÓLIZAS INICIALES SEGÚN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100405764							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato	10%	12/09/2025	12/10/2027	$678.988. 445,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	12/09/2025	12/06/2030	$678.988. 445,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años	10%	12/09/2025	12/09/2030	$678.988. 445,00

Tabla 25. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

PÓLIZAS SEGÚN ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INFORMACIÓN GENERAL PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100405764							
ÍTEMS	**PÓLIZA**	**GARANTÍA**	**VIGENCIA CONTRACTUAL**	**%**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR EN PESOS**
1	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Hasta la liquidación del contrato	10%	07/10/2025	06/11/2027	$678.988.445,00
2	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Plazo del contrato y tres (3) años más.	10%	07/10/2025	07/07/2030	$678.988.445,00
3	PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	CALIDAD DEL SERVICIO	Cinco (05) años	10%	07/10/2025	07/10/2030	$678.988.445,00

Tabla 26. Información de pólizas de cumplimiento con respecto a la suscripción del acta de inicio de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.3. Contratos adicionales, adiciones, modificaciones y prórrogas

A continuación, se relacionan las modificaciones contractuales presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato de interventoría:

DOCUMENTO	FECHA	PRORROGA	VALOR	MOTIVO
NA	NA	NA	NA	NA

Tabla 27. Otrosíes y Adiciones en tiempo y/o valor del contrato de interventoría.
Fuente: Propia del autor.

5.4. Suspensiones y reinicios al contrato de interventoría

Hasta la fecha de corte del presente informe no se presentaron suspensiones al contrato de interventoría.

DOCUMENTO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	FECHA REINICIO	MOTIVO
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Tabla 28. Suspensiones y retiros al contrato de interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.5. Actas de modificación de Interventoría

A continuación, se relacionan las modificaciones de cantidades presentadas a la fecha durante la ejecución del contrato.

DOCUMENTO	FECHA
NA	NA

Tabla 29. Actas modificatorias y/o compensación.
Fuente: Propia del autor.

5.6. Actividades realizadas por interventoría

5.6.1. Actividades generales de la interventoría

Se hizo el respectivo acompañamiento y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas y condiciones suscritas en el pliego de condiciones, paras las diferentes actividades ejecutadas, informando las observaciones, detalles y sugerencias al contratista.

5.6.2. Actividades específicas de la interventoría ejecutadas durante el período

- Control permanente sobre la realización de actividades. En consecuencia, diversas observaciones y recomendaciones sobre los procesos utilizados.
- Control específico sobre el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se Lleva control de los comités y visitas realizadas.
- Realiza control de cantidades de obra y presupuesto del proyecto para llevar un control financiero continuo.
- Se realizó supervisión al proceso de ingreso de personal a la obra que cumplan con todos los requisitos de afiliaciones de seguridad social, para

este control se solicita entrega de la documentación que evidencia las afiliaciones del personal al Plan Obligatorio de Salud, Pensiones y Administradora de Riesgos Laborales.
- Diligenciamiento del libro diario (Bitácora) de obras.
- Acompañamiento permanente para generar soluciones.
- Se realiza un seguimiento para el control del estado y la cantidad de los equipos empleados.
- Control permanente financiero, ambiental y jurídico del contrato de obra.
- Supervisión y control del cronograma de ejecución y el desarrollo de las actividades programadas, las cantidades contratadas, los costos unitarios, alcance, y el cumplimiento de las condiciones y obligaciones contractuales de los trabajos objeto de la prestación del servicio.
- Supervisión y control del programa de inversión de las actividades objeto del contrato.
- Se realiza los proceso y actividades enfocadas a la coordinación de las diferentes actividades y métodos, tendiente a propiciar que las actividades, programas y medidas planteadas desde el punto de vista ambiental sean implementadas para minimizar los efectos ambientales negativos y maximizar los positivos, de acuerdo con la normatividad aplicable, y las directrices proferidas por las autoridades competentes.

5.6.3. Gestión SST

Se adjunta el informe Seguridad y Salud en el trabajo de la interventoría. Entre las actividades realizadas por la parte Seguridad y salud en el trabajo, se encuentran:

- Control del personal en obra.
- Supervisión de procesos de seguridad y salud en obra.
- Control de los aportes de seguridad social y parafiscales del personal empleado en obra y personal de Interventoría.
- Verificación de la documentación del personal en obra.
- Supervisión de procesos de inducción del personal en obra.
- Verificación de las condiciones de seguridad para ejecución de actividades.
- Emisión de observaciones en SST al contratista de obra según corresponda.

5.6.4. Gestión Social

En el **ANEXO F** se adjunta informe de interventoría, evidenciando el seguimiento y control a la implementación del Plan de Gestión Social de Obra PGSO.

5.6.5. Gestión Ambiental

En el **ANEXO F** se adjunta de interventoría, evidenciando el seguimiento del manejo ambiental y los tramites ambientales correspondientes.

5.7. Actas de costos de interventoría

De acuerdo con la cláusula ocho del contrato de interventoría No 2637 DE 2025, **El DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** pagará al Contratista, *"(…) a través de actas mensuales de interventoría, de manera proporcional al avance físico de las obras contempladas en el Contrato de obras al que se le va a realizar la interventoría, que deberán ser debidamente aprobadas por el supervisor del contrato y cuya sumatoria corresponderá al noventa por ciento (90%) del valor del mismo. El último pago del valor del contrato corresponderá al diez por ciento (10 %) de su valor, y se hará efectivo con la presentación de las actas de recibo y de liquidación final.".*

No. Factura	Fecha Factura	Descripción	Valor del Contrato de Obra (COP)	Valor del Acta Radicada (COP)	Valor Acumulado (COP)	Saldo (COP)
N.A.		Valor Inicial del Contrato	$6.789.884.450	N.A.	N.A.	$6.789.884.450

Tabla 30. Balance financiero actas parciales interventoría
Fuente: Propia del autor.

5.8. Manejo del anticipo de interventoría

Este ítem no Aplica, puesto que, no se contempla contractualmente anticipos para entregar a interventoría.

5.9. Equipo de la interventoría

El equipo usado por la interventoría durante el período correspondiente se describe a continuación:

- Equipo y Dotación de Oficina.
- Oficina ubicada en Calle 26 # 71 - 1090 Torre 9 Apartamento 1801 Conjunto Residencial Torres de la plazuela, Barrio Santa Monica, Cartagena – Bolívar.
- Equipos de Topografía.

5.10. Personal de la interventoría

- Director del proyecto
- Ingenieros Residentes operativos
- Profesionales de calidad
- Profesionales SISO
- Profesionales sociales
- Profesionales ambientales
- Ingeniero especialista en Hidráulica
- Ingeniero especialista en Geotecnia
- Ingeniero especialista en Pavimentos
- Ingeniero especialista en Estructuras

- Inspectores de obra
- Cuadrillas de topografía
- Abogado
- Contador
- Auxiliar Administrativo y/o secretaria

5.11. Aportes a la seguridad social y parafiscales del interventor

En el **ANEXO F.** se presenta la acreditación de pagos parafiscales del interventor a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales.

5.12. Ensayos de laboratorio y control de calidad.

Se adjuntan de los resultados de los ensayos de laboratorio correspondientes y certificados de calidad. – **ANEXO G.** Gestión de calidad.

5.13. Bitácora

En el **ANEXO E.** se adjunta copia de la bitácora firmada por el residente de Interventoría y Obra diariamente, donde se relacionarán cada una de las actividades ejecutadas y los datos más relevantes del día a día.

5.14. Control de correspondencia

Desde la suscripción de los contratos hasta el corte del presente informe se enviaron y recibieron los siguientes comunicados:

Consecutivo	Fecha de oficio	Asunto	Fecha de envío o recepción	Remitente	Destinatario	Medio
CCB-2348-2025-022	06/02/2026	Informe de obra N°4	06/02/2026	Consorcio Conexión Bolívar	Consorcio Infrasabanas	Correo Electrónico
CI-2025-006	11/02/2026	Observaciones Informe Mensual N°4 del contrato de obra N°2348 de 2025	11/02/2026	Consorcio Infrasabanas	Consorcio Conexión Bolívar	Correo Electrónico
CI-2025-007	11/02/2026	Informe Mensual N°4 del contrato de interventoría N°2637 de 2025	11/02/2026	Consorcio Infrasabanas	Gobernación de Bolívar	Correo Electrónico

Tabla 31. Comunicados enviados y recibidos.
Fuente: Elaboración propia.

6. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

Con base en el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contractual realizado por la Interventoría durante el período comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2026, se concluye que la ejecución del Contrato de Obra No. 2348 de 2025 se desarrolla dentro de condiciones operativas adecuadas, sin presentarse suspensiones contractuales, parálisis de obra ni accidentes laborales

durante el período evaluado, evidenciando una adecuada organización de los frentes de trabajo y un seguimiento permanente por parte de la Interventoría.

Desde el punto de vista técnico, las actividades ejecutadas se concentraron principalmente en los capítulos de preliminares, explanaciones y conformación de terraplenes, incluyendo excavación de explanación, transporte de materiales y construcción de terraplén, las cuales se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los diseños aprobados para el proyecto.

En términos de avance físico y presupuestal, el proyecto presenta a la fecha de corte un avance ejecutado del 22,814% frente a un avance programado del 16,969%, lo cual representa una desviación positiva del 5,845%, indicando que el desarrollo de las actividades se encuentra por encima de lo previsto en la programación inicial, especialmente en las actividades asociadas a movimiento de tierras y conformación de terraplenes.

No obstante, el análisis detallado de las actividades evidencia rezagos en algunos ítems, los cuales deberán ser fortalecidos en los próximos períodos para evitar posibles afectaciones en el desarrollo de las etapas posteriores del proyecto.

Desde el punto de vista administrativo y contractual, se verificó que tanto el Contrato de Obra No. 2348 de 2025 como el Contrato de Interventoría No. 2637 de 2025 se encuentran vigentes, sin modificaciones contractuales, suspensiones ni adiciones a la fecha de corte del presente informe, y con las garantías contractuales debidamente constituidas conforme a las condiciones establecidas en los contratos.

Adicionalmente, durante los espacios de participación y socialización adelantados con la comunidad y la veeduría ciudadana, se han manifestado diversas inquietudes y solicitudes relacionadas con el trazado del proyecto contemplado en los diseños iniciales. En este sentido, la Interventoría deja constancia de dichas manifestaciones comunitarias y considera pertinente que las solicitudes formuladas por la comunidad sean formalizadas por los canales institucionales correspondientes, con el fin de que puedan ser elevadas y evaluadas por la entidad contratante –Departamento de Bolívar– en su calidad de dueño de los diseños del proyecto y ordenador del gasto, permitiendo su eventual análisis en una mesa técnica, jurídica y financiera entre las partes, en la cual se determine la viabilidad de las solicitudes manifestadas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda al contratista mantener y consolidar el rendimiento operativo alcanzado en las actividades de conformación de terraplenes, garantizando la continuidad en el suministro de materiales, la adecuada disponibilidad de maquinaria y la permanencia del personal técnico especializado, con el propósito de sostener la tendencia positiva evidenciada en el avance físico del proyecto.

De igual manera, se insta al contratista a dar inicio efectivo y progresivo a las actividades correspondientes a las obras de drenaje, así como a la implementación completo de los Planes del proyecto, considerando que dichas actividades presentan rezagos frente al cronograma contractual y su ejecución tardía podría generar eventuales afectaciones técnicas, ambientales, sociales y de movilidad en las fases posteriores del proyecto.

Asimismo, se recomienda al contratista garantizar de manera permanente la disponibilidad de personal con su respectiva dotación de trabajo, equipos y suministros requeridos para la ejecución de las actividades programadas, así como asegurar la entrega oportuna, completa y debidamente subsanada de los informes técnicos, ambientales, sociales y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), con el fin de facilitar su revisión y validación por parte de la Interventoría y asegurar el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.

Finalmente, en relación con las inquietudes y solicitudes manifestadas por la comunidad y la veeduría ciudadana respecto al trazado del proyecto contemplado en los diseños iniciales, se recomienda que dichas solicitudes sean formalizadas a través de los canales institucionales correspondientes ante la entidad contratante, con el fin de que puedan ser evaluadas por el Departamento de Bolívar en su calidad de propietario de los diseños y ordenador del gasto y, de considerarse pertinente, sean analizadas en el marco de una mesa técnica, jurídica y financiera, que permita determinar su viabilidad técnica, legal y presupuestal dentro del alcance contractual del proyecto.

Quedamos atentos a cualquier aclaración requerida.

Cordialmente,

Felipe Andres Angulo Guzman

FELIPE ANGULO GUZMAN
REPRESENTANTE LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INFRASABANAS